



CONTRALORIA
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

IVAN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Control Interno

Cartagena Distrito Turístico y Cultural

Junio 2021



contraloria@contraloriadecartagena.gov.co



www.contraloriadecartagena.gov.co



Tel: (5) 6411130 – 01800041784
Cel. 3013059287



Bosque Diaqonal 22 No. 47B-23



INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en lo corrido de la vigencia 2021, verificando que se cumpla lo establecido en el marco normativo las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Efectuar seguimiento al cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos dentro de la oportunidad, que pueden servir como base para la toma de decisiones.

Verificar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

MARCO NORMATIVO

Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto; Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”; Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”; Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”; Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”; Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”; Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”; Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”; Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”; Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública; Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014.



METODOLOGÍA

Para el presente informe se hizo necesario consultar la información puesta a disposición por la Dirección Administrativa y Financiera en temas como Recursos Administrativos y Financieros, Gestión Humana, Tesorería y Presupuesto de la Entidad. De acuerdo a las directrices de la Alta Dirección, este informe desde el año 2017 se realiza trimestralmente y su seguimiento es Mensualizado.

Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público

Tabla: Comparación Ejecución Presupuestal y de Gasto Acumulado a junio de 2021

RUBROS/PERIODO	Acumulado segundo Trimestre 2021	Acumulado segundo Trimestre 2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Gastos Administrativos (Funcionamiento)	\$780.801.075	\$314.198.853	\$466.602.222	148,5
Gastos de Personal	\$479.128.978	\$266.467.800	\$212.661.178	79,8
Remuneración Por Servicios Técnicos	\$54.600.000	\$10.600.000	\$44.000.000	415,1
Honorarios	\$370.700.000	\$180.000.000	\$190.700.000	105,9
Capacitación del Personal	\$53.828.978	\$75.867.800	\$-22.038.822	-29,0
Horas Extras	\$0	\$0	\$0	0,0
Gastos Generales	\$301.672.097	\$47.731.053	\$253.941.044	532,0
Materiales y Suministros	\$2.081.600	\$1.761.400	\$320.200	18,2
Compra de Equipos	\$5.987.000	\$0	\$5.987.000	100%
Mantenimiento	\$2.068.800	\$1.380.000	\$688.800	49,9
Seguros y Pólizas	\$0	\$0	\$0	0,0
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y	\$241.127	\$0	\$241.127	100%
Comunicaciones y Transporte	\$1.700.000	\$1.273.000	\$427.000	33,5
Viáticos y Gastos de Viaje	\$45.102.414	\$13.836.855	\$31.265.559	226,0
Arrendamiento	\$100.000.000	\$0	\$100.000.000	100%
Servicios Públicos	\$25.735.223	\$22.726.938	\$3.008.285	13,2
Gastos, Legalizaciones, Conciliaciones	\$110.960.381	\$0	\$110.960.381	100%
Bienestar Social	\$4.543.542	\$6.752.860	\$-2.209.318	-32,7
Fotocopias	\$0	\$0	\$0	0,0
Impuestos, Tasas y Multas	\$0	\$0	\$0	0,0
Combustibles y Lubricantes	\$3.252.010	\$0	\$3.252.010	100%

Fuente: Información suministrada por el área Administrativa y Financiera de la Contraloría Distrital

De acuerdo a la información recopilados en el cuadro anterior, en el segundo trimestre de 2021, el acumulado de los gastos administrativos tuvieron un aumento de 148,5% comparados con los gastos del año 2020, estos debido a que para la vigencia 2021, se reactivó la contratación de personal con un aumento del 79% en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior.



En segundo lugar, tenemos una variación (Aumento) en el rubro de Gastos Generales, respecto al año anterior, ya que por medio de la pandemia COVID- 19, en el año 2020 solo se efectuó el pago de servicios públicos

Realizado el análisis del comportamiento de los distintos rubros que conforman el rubro de Gastos de personal y Gastos Generales, encontramos:

1. Servicios Personales Indirectos.

Tabla: Ejecución Presupuestal Servicios Personales Indirectos Acumulado a junio de 2021

RUBROS/PERIODO	Acumulado segundo Trimestre 2021	Acumulado Primer Trimestre 2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Gastos de Personal	\$479.128.978	\$266.467.800	\$212.661.178	79,8
Remuneración Por Servicios Técnicos	\$54.600.000	\$10.600.000	\$44.000.000	415,1
Honorarios	\$370.700.000	\$180.000.000	\$190.700.000	105,9
Horas Extras	\$0	\$0	\$0	0,0
Capacitación de Personal	\$53.828.978	\$75.867.800	-\$22.038.822	-29,0

Fuente: Información suministrada por el área Administrativa y Financiera de la Contraloría Distrital

2. Gastos Generales.

2.1. Adquisición de Bienes y Servicios.

De manera global, los Gastos Generales conformados por la adquisición de bienes y servicios contratados por la Contraloría Distrital, aumentaron en un 532% en comparación al mismo periodo de la vigencia 2020, como se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla: Comparativo Gastos Generales Segundo Trimestre 2021

Rubros/Periodo	Acumulado segundo Trimestre 2021	Acumulado Primer Trimestre 2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Gastos Generales	\$301.672.097	\$47.731.053	\$253.941.044	532,0
Materiales y Suministros	\$2.081.600	\$1.761.400	\$320.200	18,2
Compra de Equipos	\$5.987.000	\$0	\$5.987.000	100%
Mantenimiento	\$2.068.800	\$1.380.000	\$688.800	49,9
Seguros y Pólizas	\$0	\$0	\$0	0,0
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y	\$241.127	\$0	\$241.127	100%
Comunicaciones y Transporte	\$1.700.000	\$1.273.000	\$427.000	33,5
Viáticos y Gastos de Viaje	\$45.102.414	\$13.836.855	\$31.265.559	226,0
Arrendamiento	\$100.000.000	\$0	\$100.000.000	100%
Servicios Públicos	\$25.735.223	\$22.726.938	\$3.008.285	13,2
Gastos, Legalizaciones, Conciliaciones y Sentencias	\$110.960.381	\$0	\$110.960.381	100%
Bienestar Social	\$4.543.542	\$6.752.860	-\$2.209.318	-32,7
Fotocopias	\$0	\$0	\$0	0,0
Impuestos, Tasas y Multas	\$0	\$0	\$0	0,0
Combustibles y Lubricantes	\$3.252.010	\$0	\$3.252.010	100%

Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que el aumento obedece a la variación (Aumento) de los rubros descritos en la siguiente tabla:





Tabla: Comparativo segundo Trimestre Rubro Servicios Públicos

Rubros/Periodo	Acumulado segundo Trimestre 2021	Acumulado Primer Trimestre 2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Gastos Generales	\$301.672.097	\$47.731.053	\$253.941.044	532,0
Compra de Equipos	\$5.987.000	\$0	\$5.987.000	100%
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	\$241.127	\$0	\$241.127	100%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$45.102.414	\$13.836.855	\$31.265.559	226,0
Arrendamiento	\$100.000.000	\$0	\$100.000.000	100%
Servicios Públicos	\$25.735.223	\$22.726.938	\$3.008.285	13,2
Gastos, Legalizaciones, Conciliaciones y Sentencias	\$110.960.381	\$0	\$110.960.381	100%

Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

En su mayoría, el aumento es producto de la reactivación de la Entidad en el ejercicio del control fiscal.

3. Recomendaciones

Se recomienda continuar con la implementación de las directrices de austeridad en el gasto público en la vigencia 2021,

Estas recomendaciones se hacen en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 2012.

IVAN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Jairo Yáñez Díaz
Apoyo: Nemeia Malambo
Auxiliar Administrativo

